

S-DIMCS-19-034100

Bogotá D.C, 12 de julio de 2019

Señora
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa
CÁMARA DE REPRESENTANTES
csegunda.camara@gmail.com
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Jamir J
Fecha: 15-07-19 Hora: 10:00 AM
Radicado: 1549

Asunto: Respuesta a su comunicación de 20 de junio de 2019. Proposición 33 de 18 de junio de 2019.

Señora Secretaria:

De manera atenta me refiero a su comunicación de 20 de junio de 2019, recibida por traslado de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia mediante oficio recibido en esta Cancillería el 8 de julio de 2019, con la cual se remiten unas preguntas para la realización de una sesión descentralizada de control político de conformidad a la Proposición No.33 de 18 de junio de 2019.

Sobre el particular, me permito dar respuesta a las preguntas sobre las que somos competentes:

1. ¿Cuál es la viabilidad, proyección y resultados de la propuesta de crear un fondo internacional para lidiar con las necesidades económicas de la crisis migratoria venezolana?

Uno de los principales objetivos del Gobierno Nacional ha sido promover un enfoque regional a la atención del fenómeno migratorio buscando a través de mecanismos de integración y concertación regionales, intercambiar experiencias e información sobre la atención a estos flujos migratorios, la búsqueda de medidas consensuadas para atender la crisis, mantener un enfoque humanitario, y garantizar los derechos humanos de la población migrante.

Paralelamente, a nivel internacional se han hecho esfuerzos para canalizar recursos de cooperación internacional multilateral y bilateral para atender la crisis y proveer la asistencia a la población migrante.

En ese sentido y con base en la información suministrada por la Dirección de Cooperación Internacional de este Ministerio y la Gerencia para la Frontera con Venezuela de la Presidencia para la República, informamos que con el apoyo del Representante Especial Conjunto del ACNUR y la OIM para los refugiados y migrantes venezolanos, el señor Eduardo Stein, se han promovido oportunidades de financiamiento de la banca multilateral para los países de la región.

Al respecto se destacan los siguientes avances en las gestiones para la consecución de recursos de la Banca Multilateral para Colombia:

Banco Mundial:

- El 15 de enero de 2019 Colombia aplicó al *Global Concessional Financing Facility (GCFF)* del Banco Mundial, el cual fue originalmente creado para países de ingresos medio-bajos que tuvieran choques migratorios. Este fondo utiliza los recursos donados por países para bajar la tasa de crédito de los préstamos que los países afectados solicitan al Banco Mundial. En febrero Colombia realizó una primera solicitud por USD 75 millones, que está en trámite. Si se aprueba el crédito, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público decide la destinación de estos recursos.
- A la fecha Canadá es el único país que ya hizo su contribución al GCFF con CAD 17 millones, equivalentes a USD 12.4 millones.
- Reino Unido manifestó un aporte por 8 millones de libras (USD 10 millones), Noruega por 30 millones de coronas (USD 5 millones), y Países Bajos por USD 4.1 millones. Por lo cual en se espera un aporte total al GCFF por USD 31.5 millones.
- En noviembre de 2018, el Banco Mundial publicó un informe que analiza los impactos de la migración desde Venezuela sobre Colombia, y propone un Marco Estratégico de Respuesta al fenómeno migratorio.
- El Banco está gestionando un *Multi-Donor Trust Fund (MDTF)* de recursos financieros no reembolsables para la respuesta a la migración proveniente de Venezuela que contaría con USD 10 millones en un lapso de 3-4 años que se destinarán en tres ejes: 1. Fortalecimiento del marco institucional y de políticas públicas; 2. Incremento de la Resiliencia de Sectores Clave y Áreas Receptoras y Apoyo a Migrantes Altamente Vulnerables; 3. Conocimiento, comunicaciones estratégicas y diálogo de política. Estrategias concretas implementadas o en proceso de implementación:
 - El Banco Mundial está financiando asistencia técnica a las alcaldías de tres municipios clave receptores de migrantes para el desarrollo de Planes Municipales de Respuesta (PMR) para la gestión de la migración desde Venezuela en el mediano y largo plazo.
 - En materia de cooperación técnica, el banco ha financiado la contratación de dos personas para el equipo de la Gerencia para la Frontera con Venezuela de la Presidencia y tiene planeado financiar la contratación de una más.
 - Se está desarrollando la contratación de una consultoría para diseñar e implementar una estrategia de comunicación a nivel nacional para comunicar las acciones del Gobierno, informar a la ciudadanía sobre la situación y rutas de acceso a servicios, y mitigar la xenofobia.
 - Contratación de una consultoría para apoyar al Gobierno colombiano en la elaboración de un Portal Digital Único de trámites, información y participación social sobre todos los ámbitos y servicios que brinda Migración Colombia.

Banco Interamericano de Desarrollo – BID:

- Por su parte, con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se avanzó en el proceso de discusión en su Directorio Ejecutivo para la creación del Fondo Humanitario de Emergencia por USD 1.000 millones, el cual fue aprobado en votación no presencial de los gobernadores del BID.
- Actualmente, el Gobierno y el BID están acordando montos y condiciones de líneas de crédito y fondos no reembolsables en temas de desarrollo urbano, salud, agua y saneamiento básico, y acceso a empleo, los cuales serían efectivos a partir de 2020. La Gerencia para la Frontera con Venezuela de la Presidencia, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda están coordinando los detalles operativos de estas operaciones.

- En materia de cooperación técnica con el BID, el banco financió la contratación de una persona para el equipo de la Gerencia para la Frontera con Venezuela de la Presidencia.
- Adicionalmente, el BID ha manifestado la disponibilidad de recursos no reembolsables por valor de USD 200 mil para apoyar acciones en temas de seguridad y migración, cuyos detalles están siendo acordados con la Gerencia de Frontera de la Presidencia de la República.

CAF – Banco de Desarrollo de América Latina:

- La CAF entregó USD 200.000 en 2018 y espera entregar USD 300.000 en 2019. Estos recursos son no reembolsables.
- Por su parte, el Ministerio de Hacienda está avanzando en la preparación de un préstamo con la CAF, posiblemente para el 2020.
- La Gerencia para la Frontera con Venezuela de la Presidencia ha liderado reuniones técnicas con CAF, Minhacienda, DNP y otros ministerios y entidades cabezas de sector, con el fin de presentar el impacto de la crisis migratoria y las necesidades de los sectores que podrían ser cubiertas mediante este crédito.
- El Ministerio de Hacienda junto con el DNP definirán a qué sectores se asignarán estos recursos.

2. ¿Se han obtenido avances en la recolección de recursos de cooperación internacional para ayudar con la crisis venezolana?

Con base en la información manejada por la Dirección de Cooperación Internacional de este Ministerio y la Gerencia para la Frontera con Venezuela de la Presidencia de la República, podemos informar que, en el marco de la respuesta a la crisis migratoria, los actores de la cooperación internacional han movilizado recursos en apoyo a los esfuerzos del Gobierno Nacional. En este sentido, en el marco del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (PRRM) para el 2019, que espera gestionar USD738 millones para 22 países de la región, de los cuales se asignaría el 43% para Colombia (USD315 millones), se han movilizado recursos por valor de USD 75.5 millones equivalente al 24% del PRRM para Colombia.

3. Hemos visto diferentes respuestas de parte de los países que están recibiendo migrantes venezolanos. Por ejemplo, a diferencia de Colombia, Perú y Ecuador les están exigiendo a los migrantes venezolanos un pasaporte para entrar a su territorio nacional. ¿Qué avances o iniciativas se están tomando para abordar esta crisis desde una perspectiva más bilateral y de esta manera lograr que la Región demuestre una responsabilidad compartida o solidaria?

Los países más afectados por esta coyuntura (entre ellos Colombia), coinciden en la necesidad de buscar una respuesta regional que permita afrontar esta crisis migratoria. Como se enunció en un apartado anterior, esto ha motivado la realización de varias reuniones técnicas en diferentes instancias para abordar el tema y proponer consensos que faciliten a los Estados de la región, manejar mejor la crisis y garantizar a los migrantes un trato humanitario y adecuado ante la situación que afrontan.

La Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería como vocera en las instancias pertinentes, participa como Jefe de delegación en los escenarios multilaterales tales como Mercosur, Conferencia Suramericana sobre Migraciones, Conferencia Regional sobre Migraciones (América Central, el Caribe

y América del Norte), Alianza Pacífico, Comunidad Andina, Proceso de Quito. La crisis migratoria venezolana se está trabajando a nivel regional en las reuniones derivadas del Proceso de Quito.

A nivel regional, entre los puntos en los que coincidimos se encuentran:

- Necesidad de intercambiar información sobre flujos de migrantes venezolanos en la región.
- Propender por la regularización de los migrantes.
- Ofrecer a los migrantes, atención en salud, educación y asistencia humanitaria, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes – NNA.
- Prevenir que los migrantes venezolanos sean víctimas de trata de personas o de tráfico ilícito de migrantes.
- Prevenir la discriminación y estereotipos hacia la población migrante.
- Garantizar los derechos humanos de los migrantes.
- La importancia de la cooperación internacional bilateral y multilateral para afrontar las crisis y proveer asistencia humanitaria, y atención a la población migrante en los Estados receptores.
- Adoptar medidas para tratar de controlar el fenómeno.

Desde mediados de 2018, el tema ha tomado bastante relevancia por lo que se han llevado a cabo diferentes reuniones entre las que destacamos las realizadas en el marco del **Proceso de Quito**, creado en septiembre de 2018 por iniciativa del Gobierno del Ecuador, que convocó a la Primera Reunión Regional sobre la Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en las Américas, en la cual se adoptó la **DECLARACIÓN DE QUITO SOBRE MOVILIDAD HUMANA DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN LA REGIÓN** que recoge las principales coincidencias de los países frente a la crisis migratoria y su impacto, así como reconoce la importancia de establecer acciones concretas y coordinadas para su atención.

A la fecha se han convocado cuatro reuniones en el marco de este proceso (septiembre de 2018; noviembre de 2018; abril de 2019 y julio de 2019) en las que se han dado avances importantes incluyendo la formulación del Plan de Acción del Proceso de Quito que incluye 10 compromisos y 22 acciones orientados principalmente a:

- Articular mecanismos que faciliten la permanencia regular de los migrantes venezolanos.
- Coordinar los procesos de regularización en la región.
- Proveer asistencia humanitaria hacia Venezuela.
- Establecer y fortalecer la cooperación internacional a través de órganos multilaterales con los países de la región.
- Definir el rol de la CAN, el Mercosur y la SGIB dentro del proceso.
- Con acompañamiento de la OEA coordinar una respuesta orientada a la prevención de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Incluir el tema de la crisis migratoria venezolana, dentro de las agendas de trabajo de la Conferencia Sudamericana de Migraciones – CSM y la Conferencia Regional sobre Migraciones (América Central, el Caribe y América del Norte).
- Aceptación de documentos de viaje vencidos

Adicionalmente, el pasado 4 y 5 de julio se aprobó en la ciudad de Buenos Aires en el marco de la IV reunión del Proceso de Quito, una hoja de ruta mediante la

cual se espera que se materialicen y complementen las principales medidas definidas en el Plan de Acción suscrito en noviembre de 2018.

Entre los ejes priorizados se destacan:

- Tarjeta de Información sobre Movilidad Regional
- Centros de Información, Recepción, Orientación, Acogida y Asistencia
- Plataforma de Orientación de las migraciones y desarrollo de capital humano
- Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de determinación de la Condición de Refugiado

4. ¿Se ha abordado con estos países la posibilidad de acordar una distribución de los migrantes a modo de cuotas numéricas, tal como se ha hecho en Europa con las migraciones de oriente medio y el norte de África? Con la intención de atender y brindar un mejor servicio a los migrantes

El tema de cuotas de migrantes no ha sido formalmente tratado en instancias como el Proceso de Quito, pues es un asunto sensible al interior de los países que integran esta iniciativa y es una forma de gobernanza de las migraciones que debe ser analizado a fondo y en todo caso requiere la aceptación plena de los Estados.

Lo anterior obedece a lo complejo que puede ser establecer cuotas teniendo presente que, en nuestra región, a diferencia de Europa, no hay economías lo suficientemente robustas, además de los costos de la integración económica y social de la población migrante en un panorama fiscal regional poco favorable y de austeridad.

Frente al ejemplo de Europa, es oportuno comentar que en ese continente no ha sido tan fácil lograr acuerdos de repartición de cuotas de migrantes y refugiados, más cuando hay un auge en los países de partidos nacionalistas y de extrema derecha poco abiertos a la migración, así como una opinión pública dividida en torno al fenómeno migratorio. Todo ese contexto social influye en las decisiones tomadas por los responsables políticos de la Unión Europea y de los países que integran ese bloque.

Si bien, en el derecho comunitario y específicamente en la normativa europea en materia de libre circulación y residencia se planteó como objetivo que la gestión de la inmigración y especialmente de la figura de protección internacional del asilo, fuera una *"tarea compartida"*, en todo caso la decisión frente al reconocimiento del asilo o refugio, así como la regularización migratoria, siguen siendo temas potestativos de cada Estado nacional. Por lo tanto, la aplicación del principio de solidaridad es susceptible de las presiones políticas al interior de los países y mientras en Alemania hay políticas pro-migrantes y refugiados, por su parte Hungría, Grecia o Italia prefieren restringir al máximo la posibilidad de acoger refugiados y asilados en su territorio.

Lo anterior, más allá de criterios técnicos, jurídicos y humanitarios, deja la gestión del fenómeno migratorio a merced de la política y el panorama en Europa no es el mejor para que se logre un consenso en el seno de la Unión Europea para imponer un sistema de cuotas equitativo y que corresponda a la capacidad de acogida de cada Estado, según su situación económica, para generar empleo y alternativas de inclusión socio-económica entre otros factores.

En todo caso es una propuesta que el gobierno tiene presente y que de llegar a considerarse oportuno discutirá en instancias como el Proceso de Quito u otros foros especializados en temas migratorios, para debatir su viabilidad o si el momento político permite que América Latina y especialmente Sudamérica alcance un consenso en torno a la cuestión de cuotas.

Sin otro particular,

Firmado Digitalmente por: 2019/07/12



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. E. H.' with a flourish.

MARGARITA ELIANA MANJARREZ HERRERA
DIRECTORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Anexos: SIN ANEXOS.
Copia(s) Electronica(s): ""/.
Copia(s) Física(s): .
ANDRÉS FELIPE PÉREZ RODRÍGUEZ/MARGARITA ELIANA MANJARREZ HERRERA
0065.0578.0000 - Solicitudes de Información de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio Al Ciudadano